

Pactado el convenio de empresas aceiteras de Sevilla con ligeras subidas salariales



Noticias

El nuevo convenio tendrá una vigencia de cuatro años

Los sindicatos CCOO y la UGT y la patronal de las empresas de producción y envasado de aceite Aseogra han alcanzado un acuerdo para el convenio colectivo en la provincia de Sevilla, que afecta a unas 140 empresas y a unos 3.000 trabajadores, y recoge ligeras subidas salariales.

Según ha informado en un comunicado el sindicato agroalimentario de CCOO de Sevilla, el nuevo convenio, que tendrá una vigencia de cuatro años, prorroga todos los derechos vigentes en el anterior y recoge subidas salariales del 0,6% en el 2014, el 2015 y el 2016, y del 0,8 % el 2017.

La secretaria general del Sindicato Provincial Agroalimentario de CCOO de Sevilla, Mónica vega, se ha mostrado muy satisfecha porque "en una época muy complicada se ha conseguido que no recorten derechos y, además, que haya subidas salariales". Ha explicado que el planteamiento inicial de la patronal era congelar los salarios, recortar derechos como la antigüedad o endurecer las faltas y sanciones en el régimen disciplinario.

A pesar de ello, Mónica Vega ha agradecido a los representantes de la patronal "su disposición a negociar y a valorar la importancia de contar con un convenio", ya que no es la "tónica predominante en el sector agroalimentario sevillano", al tiempo que ha valorado la actitud de los trabajadores. Ha destacado que el sector del aceite es muy fuerte en la provincia de Sevilla, donde se encuentra ubicadas las mayores aceiteras de España.

Redacción